



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS
CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 24/09/2019

Número: 1057

Circular nº 38/2019 de FACTURACIÓN/SOE

Córdoba, 24 de Septiembre de 2019

Departamento Facturación/SOE

ASUNTO: RECORDATORIO
Extinción 11ª Convocatoria

Estimado/a compañero/a:

Recibimos a través del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, información sobre la extinción de los contratos de licitación suscritos entre la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud y los correspondientes laboratorios farmacéuticos, relativos a la convocatoria para la selección de medicamentos efectuada por la Resolución de 26 de mayo de 2017 (BOJA núm. 104, de 2 de junio de 2017) (undécima Convocatoria), se comunica que, **a partir del próximo 29 de septiembre de 2019 y conforme a la legislación vigente**, se podrá dispensar cualquier medicamento perteneciente a cualquier laboratorio, cuando sea prescrito por principio activo.

Adjuntamos listado en Excel 11ª Convocatoria.

Sin otro particular, quedo a tu disposición para aclararte cualquier duda que te pueda surgir.

Vº Bº

Rafael Casaño de Cuevas
PRESIDENTE

Fdo. Rafael Luis Millán Gómez
TESORERO

